

Guayaquil, 9 de Marzo del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TECNOLAB CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

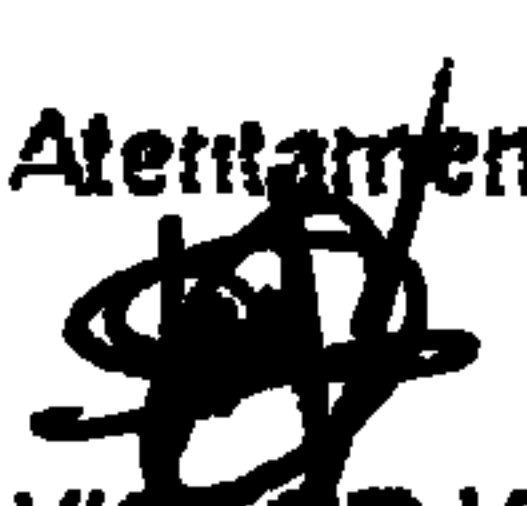
Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa TECNOLAB CIA. LTDA., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el representante legal señor ANGELA BRIONES LAVAYEN, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente periodo económico, sin embargo se originó Pérdida debido a la aplicación del R.E.I. por un valor de \$ 1,495.84..
- 1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


VICTOR VILLEGAS NÚÑEZ
COMISARIO



131 MAR 2001